

**DECRETO**

Extracto: RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA FASE (VALORACIÓN DE MÉRITOS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, DE PUESTOS DE SOCORRISTA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA 2018, ASÍ COMO SEÑALAMIENTO DEL DÍA, LUGAR Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA (FASE 2ª), Y ASPIRANTES QUE PODRÁN LLEVARLA A CABO.

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de posibles reclamaciones, respecto de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de que se trata y elevada a definitiva la misma, toda vez que durante el mismo no se ha producido reclamación alguna.

Reunido el Tribunal Calificador el día 4 de junio de 2018 y conocida la valoración de los méritos aportados por los/as aspirantes, en relación con la fase 1ª, además de los acuerdos adoptados en relación con la fase 2ª (entrevista).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de mayo de 2018, anuncio de la Alcaldía, de fecha 8 de mayo de 2018, por el que se anulaban y sustituían las mismas, al haberse advertido la omisión de dos requisitos en el apartado "2. *CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES*", y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de puntuaciones conseguidas por los/as aspirantes tras la realización de la baremación de los méritos aportados, debidamente acreditados:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
EVA GARCÍA RODRÍGUEZ	5,80
ÁNGELA LÓPEZ RODRÍGUEZ	5,15
ALFONSO MORENO SERRANO	3,96
JOSÉ ANTONIO GARCÍA PECO	1,50
DARÍO VILLEGAS CANTÓN	0,70
LUCÍA PORRERO SÁNCHEZ	0,64

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**DECRETO**

ALEJANDRO DÍAZ-BLANCO DE TORO	0,50
SILVIA GÓMEZ POZO	0,45
SERGIO MANZANO LEÓN	0,30
ALBERTO GARCÍA SANTOS	0,00

SEGUNDO.- Publicar el listado de las puntuaciones alcanzadas por los/as aspirantes en la 1ª fase en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro, situado en la Plaza Mayor, nº 1, y en la web municipal.

TERCERO.- Teniendo en cuenta las puntuaciones de la valoración de méritos (fase 1ª del concurso), la entrevista (fase 2ª) podrán llevarla a cabo los diez aspirantes antes indicados.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora de realización de la entrevista, así como los correspondientes aspirantes que la podrán ejecutar los que seguidamente se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	LUGAR	HORA
Eva García Rodríguez	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	9,00
Ángela López Rodríguez	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	9,10
Alfonso Moreno Serrano	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	9,20
José Antonio García Peco	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de	9,30

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**DECRETO**

		Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	
Darío Villegas Cantón	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	9,40
Lucía Porrero Sánchez	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	9,50
Alejandro Díaz-Blanco de Toro	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	10,00
Silvia Gómez Pozo	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	10,10
Sergio Manzano León	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	10,20
Alberto García Santos	7-junio-2018	Edificio sede de la Universidad Popular de Almagro (c/. Arzobispo Cañizares, 6)	10,30

QUINTO.- Publicar los/as aspirantes que podrán llevar a cabo la realización de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2018/202

DECRETO

la entrevista, así como la fecha, lugar y hora de la misma, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1 y en la web municipal), con el fin de que sirva de notificación a los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Almagro a cuatro de junio de dos mil dieciocho.